

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12401** ANAUBELLEZA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 174/2010, dimanante de autos número 758/09, a instancia de María Josefa Yerga Rodríguez e Inmaculada Sivianes Marín, contra Anaubelleza, S.L., en la que con fecha 6 de abril de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Anaubelleza, S.L.", con CIF B-91395145 en situación de insolvencia por importe de 63.478 euros de principal, más la cantidad de 12.695,6 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 6 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110025082-1